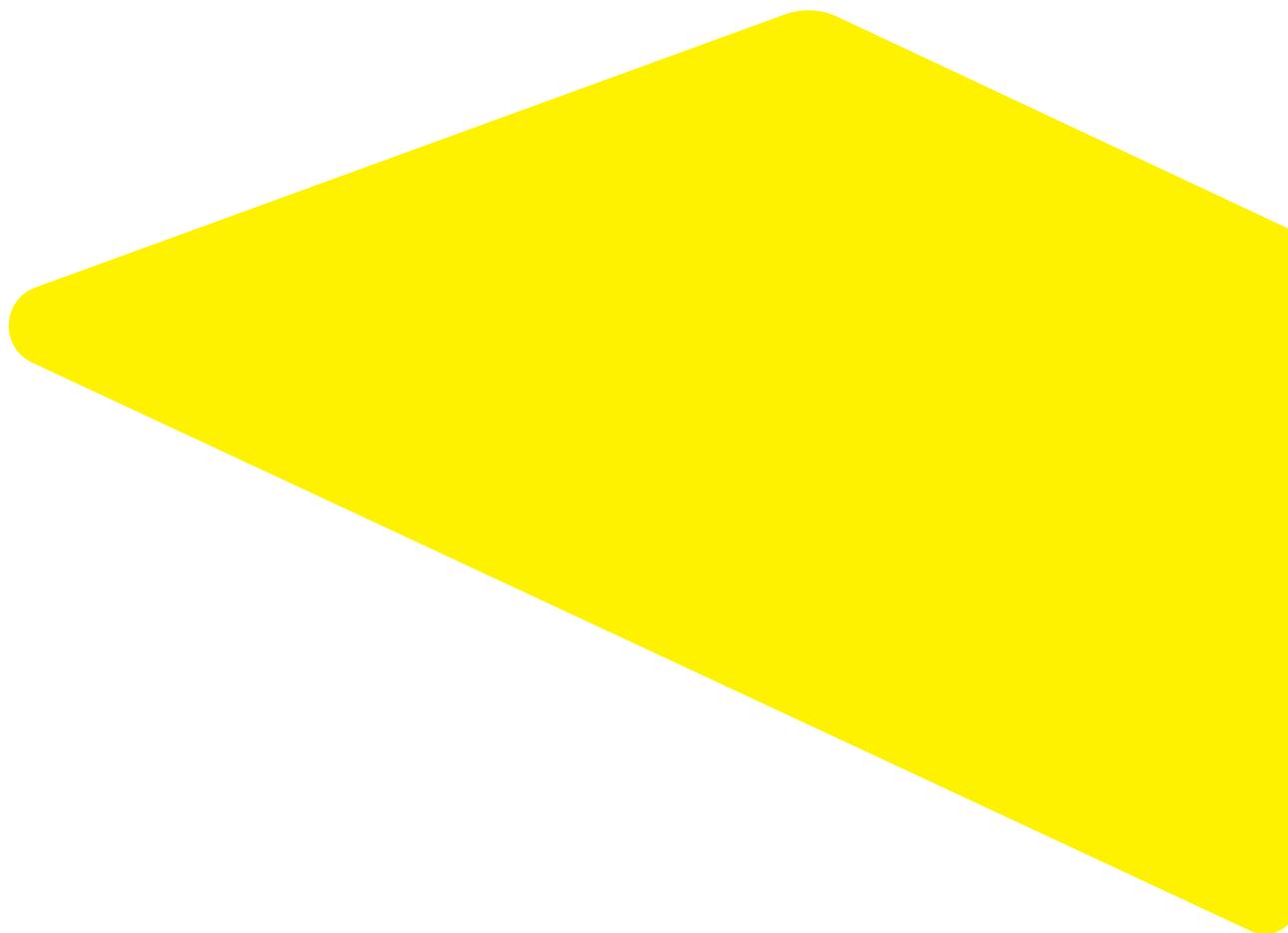




20 Preguntas Frecuentes sobre la actual situación venezolana (2026)





20 PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN VENEZOLANA (2026)

1) ¿Qué pasó en Venezuela el 3 de enero de 2026?

Luego de 4 meses de la presencia militar en el Mar Caribe, bajo el argumento de un operativo contra el tráfico de drogas, Estados Unidos realizó la llamada “Operación Determinación Absoluta”, en la cual se detuvo y se realizó un proceso de extracción a los EE. UU. de Nicolás Maduro y Cilia Flores. Ambos fueron recluidos en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn y están siendo juzgados por el Tribunal Federal del Distrito Sur de Nueva York bajo 4 cargos: conspiración de narcoterrorismo; conspiración para la importación de cocaína a Estados Unidos; posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer armas en apoyo de actividades criminales.

En la operación se registraron bombardeos en 7 puntos diferentes en territorio venezolano: Caracas, Dtto. Capital, especialmente en zonas militares y de infraestructura estratégica; Base Aérea La Carlota, este aeropuerto militar fue bombardeado e inhabilitado, con destrucción de hangares y equipos; Fuerte Tiuna, complejo militar principalmente, recibió impactos y explosiones, es un centro de comunicaciones, sede del Ministerio de la Defensa y otras instalaciones clave; El Volcán, en el municipio El Hatillo, donde están antenas de transmisión y partes de la defensa aérea; Higuerote, estado Miranda, aeropuerto local y zonas costeras, destruyendo equipos y un sistema de defensa; La Guaira

y alrededores del puerto, contenedores, almacenes y puestos de seguridad en el puerto de La Guaira, al norte de Caracas; Meseta de Mamo, La Guaira, en instalaciones navales.

2) ¿Cuántas personas muertas, heridas y daños materiales ocurrieron durante el ataque de EE. UU.?

Las autoridades venezolanas no han dado una información oficial sobre la cantidad de muertos y heridos durante el ataque, así como sobre los daños materiales. En un programa de televisión, el ministro de Interior y Justicia, Diosdado Cabello, divulgó informalmente que “100 personas habrían fallecido” y un número similar habría resultado herido. Por su parte, el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, expresó durante un acto funerario que 47 soldados venezolanos, de ellos 9 mujeres, habrían perdido la vida. El gobierno de Díaz Canel reveló las identificaciones de los 32 agentes de seguridad cubanos que habrían fallecido durante los hechos. Por su parte, el periodismo independiente (Monitor de Víctimas y La Hora de Venezuela) identificó que 77 personas habrían perdido la vida, de las cuales 2 eran civiles.

Diferentes medios de Estados Unidos han señalado que 7 soldados estadounidenses habrían sido heridos en el operativo, con fragmentos de explosivos y balas, pero ninguno de gravedad ni falleció.

3) ¿Cuál ha sido la respuesta del gobierno venezolano luego del ataque?

En su primer discurso posterior a los hechos, Delcy Rodríguez denunció el ataque como injustificado y que se habría violado la soberanía venezolana. Afirmó que el país “*nunca volverá a ser esclavo ni colonia*” de ninguna potencia extranjera, rechazando la detención de Maduro y Flores, que tendría como verdadero objetivo controlar los recursos del país, exigiendo su inmediata liberación.

El 04.01.2026, el presidente Donald Trump afirmó que “*vamos a dirigir el país hasta que podamos hacer una transición segura, adecuada y justa*”.

Ese mismo día, Delcy Rodríguez bajó el tono de su discurso en un mensaje dirigido a Donald Trump, expresando: “*Extendemos la invitación al gobierno de los EE. UU. a trabajar conjuntamente en una agenda de cooperación*”.

ción, orientada al desarrollo compartido, en el marco de la legalidad internacional y que fortalezca una convivencia comunitaria duradera”.

Formalmente, el gobierno de Venezuela no declaró un conflicto con Estados Unidos, tampoco lo denominó como una invasión ni declaró la detención de Maduro y Flores como “un acto hostil”.

Posteriormente, Donald Trump afirmó que el gobierno interino está cooperando y que se ha iniciado un proceso de apertura económica con énfasis en el área petrolera con control de EE. UU., que implica incluso la apertura de la embajada de Estados Unidos en Venezuela.

4) ¿Qué ha dicho el gobierno de Estados Unidos sobre su acción militar?

La noche del 03.01.26, durante las operaciones, Donald Trump anunció vía red social Thrust: “Estados Unidos de América ha llevado a cabo con éxito un ataque a gran escala contra Venezuela y su líder, el presidente Nicolás Maduro, quien ha sido capturado junto con su esposa y trasladado fuera del país”.

Ese mismo día, en una conferencia de prensa, expresó: “*Se utilizó un poder militar estadounidense abrumador con acciones coordinadas por aire, tierra y mar... Ninguna nación en el mundo podría haber logrado lo que Estados Unidos logró ayer*”. “*No tenemos miedo de poner tropas sobre el terreno si es necesario*”.

Donald Trump describió la acción como una misión para hacer que Maduro rindiera cuentas ante la justicia estadounidense por cargos penales federales, y explicó que la operación fue planificada durante meses y ejecutada con fuerzas combinadas de diferentes ramas militares y agencias de seguridad.

Marco Rubio, secretario de Estado de EE. UU., afirmó que los miembros del Congreso no fueron notificados con antelación, pues al gobierno le preocupaba que se pudiera filtrar información sobre su decisión de capturar a Maduro.

Posteriormente, Donald Trump afirmó que con la presidencia interina tenían una “cooperación sólida”, que “han sido muy inteligentes”, descartando una segunda ola de intervenciones militares.

5) ¿Por qué las personas dentro de Venezuela no celebraron la detención de Nicolás Maduro si lo consideran un dictador?

En su primer discurso luego del ataque, Delcy Rodríguez anunció la entrada en vigencia del Decreto de Estado de Conmoción Exterior, cuyo artículo 5 autoriza: “*la búsqueda y captura en todo el territorio nacional de toda persona involucrada en la promoción o apoyo del ataque armado*”.

Diferentes medios han reportado que por lo menos 5 personas habrían sido detenidas por “*celebrar*” la detención de Nicolás Maduro. Una pareja de sexagenarios en el estado Mérida, Lubin y Pablo Montilla, de 64 y 65 años, de condición muy humilde; Carlos José Guzmán Armas, de 40 años, en el estado Anzoátegui, por un video en TikTok, acusado de traición a la patria e incitación al odio; dos hombres en Carabobo por celebrar mientras iban en una moto, acusados de “*incitación al odio*” y “*traición a la patria*”; Sandra Lovera por publicar contenidos en TikTok.

Según señalamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Venezuela se han promovido políticas de terrorismo de Estado. Para el 3 de enero Venezuela era el país con la mayor cantidad de presos políticos de la región: Foro Penal contaba 811 y Justicia, Encuentro y Perdón más de 1.011.

6) ¿Por qué hay medios de comunicación hablando de que hubo una traición interna contra Maduro?

Medios internacionales habían reportado que, desde marzo del año 2025, se habían iniciado negociaciones en Catar entre los gobiernos de Estados Unidos y Venezuela para que Delcy Rodríguez liderara un gobierno de transición en el país. En la primera propuesta, Maduro se apartaría del poder pero se mantendría en el país, mientras que en la segunda propuesta saldría al exilio. Aunque aún no existen evidencias sobre una tercera propuesta que contemplara su detención, dos elementos hacen creíble la hipótesis de una detención negociada: la escasa capacidad defensiva de los militares venezolanos durante el ataque y, en segundo lugar, el inicio de un proceso de cooperación entre ambos países luego del ataque y la detención.

7) ¿Qué es el Decreto de Estado de Conmoción Exterior?

El artículo 338 de la Constitución establece que “*podrá decretarse el estado de conmoción interior o exterior en caso de conflicto interno o externo, que ponga seriamente en peligro la seguridad de la Nación, de sus ciudadanos y ciudadanas, o de sus instituciones*”. El artículo 339 afirma que “*el decreto que declare el estado de excepción (...) será presentado, dentro de los ocho días siguientes de haberse dictado, a la Asamblea Nacional*”.

Luego del inicio del operativo antidrogas en el Mar Caribe, en el mes de septiembre, Nicolás Maduro informó que se decretaría el Estado de Conmoción Exterior si ocurriera un ataque de Estados Unidos. Delcy Rodríguez anunció el 3 de enero que se ejecutaría a partir de ese momento. El decreto autoriza la movilización total de la Fuerza Armada, la militarización de servicios públicos e industrias estratégicas, el refuerzo de fronteras y la activación de planes especiales de seguridad; faculta al Ejecutivo para restringir el tránsito, suspender reuniones y manifestaciones, requisar bienes y ordenar cooperaciones obligatorias y la imposición de “*servicios extraordinarios*”; y ordena a los cuerpos policiales buscar y capturar a quienes promuevan o apoyen el ataque. Organizaciones de derechos humanos han advertido que será utilizado para mantener la represión interna, a pesar de que no existe un conflicto planteado con el país responsable del ataque.

8) ¿Por qué Delcy Rodríguez asumió las funciones de presidenta de la República?

Desde el año 2018, Delcy Rodríguez cumple las funciones de vicepresidenta ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela. La Constitución del país establece el procedimiento frente a la ausencia de la persona que ejercía el rol de primer mandatario. Cuando ocurre la “*falta absoluta*” (artículo 233) durante los primeros cuatro años del período constitucional, “*se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los treinta días consecutivos siguientes (...) y se encargará de la Presidencia de la República el Vicepresidente Ejecutivo*”. Al contrario, si se declara la “*falta temporal*”, el cargo es suplido por el Vicepresidente durante 90 días, prorrogables por 90 días adicionales. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) designó a Delcy Rodríguez como “*presidenta encargada*” tras declarar que la ausencia de Nicolás Maduro es una “*falta temporal*”.

9) ¿En qué consiste el plan para Venezuela anunciado por Estados Unidos?

Donald Trump afirmó que Estados Unidos estaría implicado en la transición política en Venezuela tras la operación, y declaró que EE. UU. “gobernaría” el país hasta que se estableciera una transición “segura” y “adecuada”, y que se organizarían elecciones “cuando puedan hacerse”. Marco Rubio anunció que este plan constaría de tres fases simultáneas: “Estabilización”, “Recuperación” y “Transición”. Hasta ahora, los mayores detalles sobre este plan corresponden al área económica. Trump afirmó que Venezuela entregaría entre 30 y 50 millones de barriles de petróleo a Estados Unidos, vendidos en los mercados al precio de mercado internacional. Los ingresos serían para “beneficio del pueblo de Venezuela y de Estados Unidos”. Según informes, el gobierno estadounidense estaría analizando formas de financiar la reconstrucción de infraestructura, tal como la red eléctrica, que es crítica para servicios básicos y también para la producción de petróleo.

10) ¿Serán convocadas próximamente elecciones en Venezuela?

Las autoridades norteamericanas han declarado que se harán elecciones en el país en cuanto sea posible. Por su parte, la denominada “presidenta encargada”, Delcy Rodríguez, no ha hecho ningún tipo de referencia a la realización de comicios en el futuro. María Corina Machado afirmó que se realizarían, “eventualmente”, “elecciones libres y justas”. Por su parte, Henrique Capriles consideró que no era viable convocar elecciones presidenciales inmediatas en la situación actual del país, siendo, a su juicio, prioritario estabilizar la economía y la situación política.

Mientras se mantenga la declaratoria de “*falta temporal*” del presidente no es posible, constitucionalmente, convocar nuevas elecciones. Este estatus debe revisarse en abril en la Asamblea Nacional, ente que pudiera ratificarlo por 90 días adicionales. Como la Constitución solo permite una prórroga, en julio el Parlamento debería declarar obligatoriamente la “*falta absoluta*” y convocar elecciones. Autoridades venezolanas realizan una campaña por la liberación de Maduro y Flores, para mantener la ilusión de que su falta es temporal.

11) ¿Están liberando presos políticos en Venezuela?

Según la ONG Justicia, Encuentro y Perdón (JEP), para el 3 de enero de 2026 existían más de 1.011 presos políticos en Venezuela. Luego de la detención de Maduro y Flores, el 6 de enero, Trump declaró que existía “una cámara de tortura en pleno centro de Caracas” y que esa instalación estaba siendo cerrada. Aunque no reveló el nombre, se supone que estaba hablando de El Helicoide. A partir de ese momento creció la expectativa sobre la posible liberación de presos políticos, algunos de los cuales comenzaron a salir horas después. El 9 de enero Trump aseguró: “Venezuela está liberando grandes cantidades de presos políticos como muestra de que están ‘buscando la paz’. Este es un gesto muy importante e inteligente”.

No existe un listado oficial de las personas excarceladas. Según el reporte de JEP del 19 de enero, se había confirmado la excarcelación de 163 casos hasta ese día. Las personas están recibiendo una medida sustitutiva de libertad, por la que las acusaciones en su contra y los procesos penales vinculados continúan vigentes. Además, las personas excarceladas tienen suspendidos algunos de sus derechos, como la libertad de expresión y el derecho a la libre circulación dentro del territorio.

12) ¿Ha comenzado en Venezuela un proceso de transición a la democracia?

Aunque las autoridades de Estados Unidos han expresado que la “transición” forma parte de su plan en tres etapas para Venezuela, es muy pronto para afirmar que algo que pueda llamarse de esa manera esté ocurriendo en Venezuela. Aunque Nicolás Maduro ya no está ejerciendo las funciones de presidente, su vicepresidenta, Delcy Rodríguez, tiene los mismos problemas de legitimidad de origen. Además, la estructura de represión y de manejo fraudulento de los fondos públicos se mantiene intacta.

La mejora de los indicadores económicos no será suficiente para hablar de una transición democrática si no existe el completo y libre ejercicio de los derechos civiles y políticos de la población, con las garantías de no repetición de las violaciones de derechos humanos.

13) ¿Por qué los migrantes venezolanos no están regresando al país?

A pesar de la detención de Nicolás Maduro y Cilia Flores, no existen evidencias sobre un retorno masivo de migrantes venezolanos al país. La estructura que permitió graves violaciones a los derechos humanos continúa sin ser alterada. Además, continúan reportándose detenciones arbitrarias contra personas por razones políticas. Tanto fuera como dentro del país, los venezolanos se encuentran a la espera de mayor claridad sobre el futuro.

14) ¿Pudiera haber una salida masiva de venezolanos del país?

La detención de Nicolás Maduro y Cilia Flores, así como la tutela de Estados Unidos sobre el gobierno venezolano, ha generado grandes expectativas sobre cambios en la situación política, económica y social del país. Por ahora no hay evidencias sobre la salida de venezolanos en cantidades significativas del país. Sin embargo, si se reanuda un ciclo de persecución política como consecuencia de la estabilización del gobierno de Delcy Rodríguez, sin cambios políticos o mejora sustancial de la situación económica, pudiera generarse en el futuro un nuevo aumento de la salida de venezolanos de manera forzada.

15) ¿Quién es Delcy Rodríguez?

Delcy Rodríguez, abogada y política venezolana, es una de las figuras más poderosas del chavismo en la última década. Ha ocupado simultáneamente cargos estratégicos como vicepresidenta ejecutiva, ministra de Hidrocarburos y jefa de comisiones bilaterales con China y Rusia, desde donde ha tejido redes de influencia en los sectores financiero, energético, comercial y diplomático. Su ascenso se consolidó tras la muerte de Hugo Chávez, bajo el ala de Maduro, y ha sido señalada por centralizar poder, operar con alta opacidad y estar sancionada internacionalmente por socavar la democracia y los derechos humanos.

Durante los años 2018 al 2021, Rodríguez fue la máxima autoridad en el Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN).

No obstante, la figura de Delcy no puede entenderse separada de la de su hermano, Jorge Rodríguez. Psiquiatra y dirigente político, fue presi-

dente del Consejo Nacional Electoral (2006–2007), etapa en la que condujo procesos electorales decisivos y consolidó su perfil como operador político clave y de confianza del Ejecutivo. Posteriormente fue alcalde del municipio Libertador de Caracas (2008–2017) y, bajo el gobierno de Nicolás Maduro, asumió un rol aún más central como ministro de Comunicación e Información y, desde 2020, como presidente de la Asamblea Nacional de mayoría oficialista. Jorge ha estado al frente de todos los espacios de negociación, incluido el que finalizó con el llamado “Acuerdo de Barbados”, y ha sido muy hábil en construir una plataforma de apoyo a la figura de su hermana entre universidades, empresarios, algunos políticos no oficialistas y sectores de la sociedad civil.

Los Rodríguez han sido identificados históricamente como uno de los sectores de poder dentro del chavismo luego del fallecimiento de Hugo Chávez.

16) ¿Qué gana el chavismo con el acuerdo de colaboración con Estados Unidos?

Desde el fraude electoral en las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024, el chavismo padece su peor crisis de legitimidad. Las acusaciones de corrupción, ineficacia gubernamental y graves violaciones de derechos humanos se habían personalizado en la figura de Nicolás Maduro. Luego del cierre de las líneas de crédito y financiamiento con sus aliados internacionales, como Rusia y China, el chavismo intenta que su alianza con Estados Unidos le permita mejorar la economía del país y, con ello, su nivel de competitividad en unas futuras elecciones que le permitan mantener el poder.

Demostrando un importante nivel de pragmatismo, la etapa del chavismo liderada por los Rodríguez deberá reducir el componente antiimperialista, que era uno de los principios ideológicos del bolivarianismo venezolano.

17) ¿Qué tipo de tensiones pudiera haber a lo interno del chavismo a partir de su relación de cooperación con Estados Unidos?

Delcy Rodríguez ha calificado esta etapa como un “nuevo momento político”. No obstante, esta relación de subordinación con el gobierno de Donald Trump está generando importantes tensiones a lo interno, tanto en

sectores de las Fuerzas Armadas como en los grupos más radicalizados del chavismo. Un importante representante de esta tendencia es el actual ministro de Interior y Justicia, Diosdado Cabello, quien controla los organismos de represión en el país, así como los grupos de civiles armados. Cabello ha sido señalado en todos los informes internacionales de organismos de derechos humanos por su responsabilidad en los graves abusos ocurridos.

Que estas tensiones se expresen políticamente, o de manera abierta, está por verse. No obstante, el chavismo está haciendo su más importante labor de reingeniería política desde los días de Hugo Chávez, y estas transformaciones previsiblemente tendrán impacto en la manera en que se había configurado la coalición dominante hasta ahora.

18) ¿Depende la transición democrática en Venezuela principalmente de Estados Unidos?

No. Aunque la presión internacional, en especial de Estados Unidos, es hoy un factor determinante, una transición democrática real no depende principalmente de decisiones unilaterales externas. Dependerá, sobre todo, de dos variables internas: la capacidad del chavismo de mantenerse cohesionado como bloque de poder y la posibilidad de que la sociedad venezolana logre reorganizarse como actor político autónomo y con su propia agenda.

Un proceso dirigido casi exclusivamente desde fuera puede producir cambios funcionales —como estabilización económica o reacomodos institucionales—, pero difícilmente reconstruye una democracia sin actores internos capaces de apropiarse del proceso y sostenerlo en el tiempo.

19) ¿Puede el gobierno de Delcy Rodríguez ganar independencia frente a Estados Unidos con el paso del tiempo?

Sí. En procesos de este tipo es habitual que el tutelaje externo sea más intenso en una fase inicial y se flexibilice progresivamente. A medida que disminuye el impacto político y mediático de los hechos que originaron la intervención, el actor local suele recuperar márgenes de autonomía para reorientar su agenda, cumpliendo selectivamente con las exigencias externas mientras

preserva intactas las estructuras centrales de poder. Esto refuerza la posibilidad de una estabilización autoritaria más que de una transición democrática.

20) ¿Cuáles son los escenarios posibles para la Venezuela del futuro?

Al día de hoy proyectamos tres escenarios.

Escenario 1: Estabilidad sin democracia

Un primer escenario probable es que el plan impulsado por Estados Unidos sobre Venezuela, en coordinación con el gobierno de Delcy Rodríguez, termine privilegiando las dimensiones de “estabilización” y “recuperación” económica por encima de una verdadera “transición” democrática.

En este contexto, las inversiones en la industria petrolera permitirían una mejora relativa en las condiciones de vida, la prestación de servicios básicos, la reducción de la inflación y la generación de empleos mejor remunerados. Paralelamente, el chavismo logaría recomponerse internamente, alcanzar un nuevo punto de equilibrio y mantenerse en el poder al menos hasta 2030, fecha prevista para nuevas elecciones.

Este escenario puede incluir la realización de procesos electorales, pero sin que estos impliquen necesariamente una apertura real del sistema político ni una posibilidad efectiva de alternancia. Se trataría de una normalización autoritaria sofisticada, donde el régimen gana legitimidad funcional sin desmontar sus estructuras de control.

Aquí, la presión internacional opera más como mecanismo de administración del autoritarismo que como palanca de democratización. La cohesión del chavismo y la ausencia de una sociedad civil reorganizada como actor político sostienen esta estabilidad sin democracia.

Escenario 2: La salida civil y democrática

Un segundo escenario, menos automático, pero políticamente más transformador, sería aquel en el que las sinergias entre la presión internacional—principalmente desde Estados Unidos, pero acompañada por otros países de la región y la Unión Europea—y una reactivación sostenida de la sociedad

venezolana logren abrir un proceso progresivo de recuperación de derechos civiles y políticos.

En este caso, las elecciones no serían el punto de partida, sino el hito culminante de un proceso previo, caracterizado por: la restitución del espacio cívico, la liberación de presos políticos, garantías para la organización política y social, cierta reinstitucionalización del Estado, fracturas o desplazamientos dentro del bloque dominante.

Este escenario no depende únicamente de la voluntad de actores externos, sino, sobre todo, de la capacidad de la sociedad venezolana para reorganizarse como actor autónomo y de la imposibilidad del chavismo de seguir gobernando como bloque cohesionado sin transformarse profundamente.

Escenario 3: El poder en guerra

Una tercera posibilidad es la de una regresión autoritaria derivada de una fractura interna del chavismo, en la que un sector del propio bloque gobernante impulse un golpe de Estado o una ruptura abierta contra el gobierno de Delcy Rodríguez.

Este escenario abriría un período de alta incertidumbre, posible violencia política y confrontación interna, en el que el eje central dejaría de ser la presión internacional o la democratización, para convertirse en la disputa por el control del poder dentro del propio régimen. No obstante, este escenario no derivaría únicamente en la posibilidad de que un sector del chavismo desplace a otro por la fuerza, sino en que el compás abierto por la disputa interna permita un debilitamiento del chavismo que posibilite la aparición o emergencia de nuevas condiciones que finalmente deriven en el escenario 2.



Laboratorio de Paz es un centro de pensamiento y acción estratégica interdisciplinario para la Paz, DDHH, Participación y la Democracia en Vzla Fundado en 2012.

E-mail: laboratoriodepazvzla@gmail.com